



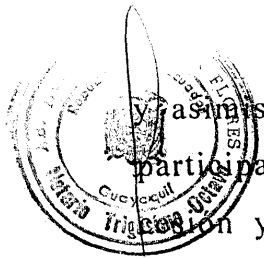
HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 001/2003 ESCRITURA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA KARMA
C. LTDA. QUE OTORGAN LOS
CONYUGES EL ARQUITECTO JOSE
SERRANO HELOU Y JANET GIOMAR
TRAVERSO DE SERRANO A FAVOR
DE LOS SEÑORES ERIKA SERRANO
TRAVERSO Y YAMIL SERRANO
TRAVERSO.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día tres de abril del año dos mil tres, ante mí Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte, los cónyuges el Arquitecto JOSE SERRANO HELOU Y JANET GIOMAR TRAVERSO DE SERRANO, quienes declaran ser casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión arquitecto y ejecutiva respectivamente y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte los señores ERIKA SERRANO TRAVERSO Y YAMIL SERRANO TRAVERSO, quienes declaran ser solteros, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, capaces para contratar a quienes conozco de lo que doy fe; en virtud de



y asimismo, las partes aceptan la transferencias de las participaciones. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la cesión y transferencia de las participaciones, objeto de este contrato es de veinte centavos de dólar, suma que el cedente declara recibirlo a su entera satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes autorizan a la abogada María Auxiliadora Ramírez para que la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de su inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la escritura de constitución. **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan el certificado del representante legal de la sociedad con el se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social autoriza la cesión de las participaciones que posee, el arquitecto José Serrano Helou, y la respectiva Junta General. Agregue usted, Señor notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura. Abogada María Auxiliadora Ramirez B..- Registro número.- Cinco mil trescientos cincuenta y uno. Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de actos, conmigo el Notario. Doy fe.-

haberme exhibidos sus documentos de identidad; y, procediendo con plena libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Transferencia de Participaciones, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Transferencia de Participaciones de la compañía INMOBILIARIA KARMA C. LTDA, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por un aparte como cedente: a) Arquitecto José Serrano Helou, propietario de cinco participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, b) como cesionarios: 1.- Erika Serrano Traverso; y, Yamil Serrano Traverso; c) Janet Giomar Traverso de Serrano, en calidad de cónyuge del cedente, Arquitecto José Serrano Helou. Todos los comparecientes son domiciliados de esta ciudad de Guayaquil, ecuatorianos y legalmente capaces y sin impedimento para celebrar este contrato.

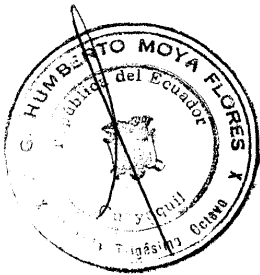
SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía INMOBILIARIA KARMA C. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Pública, Abogada Melva Rodríguez de Verduga; el quince de marzo de mil novecientos ochenta y dos; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos; con un capital de un millón de sucres; b) Mediante escritura pública autorizada por el notario Público, Doctor Carlos



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



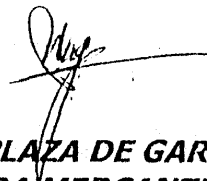
Quiñonez Velásquez, el siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco; e inscrita en el Registro Mercantil, el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis; la compañía INMOBILIARIA KARMA C. LTDA., aumentó su capital y reformó sus estatutos; c) Mediante escritura pública autorizada por el notario Público, Abogado Humberto Moya Flores, el veintitrés de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintisiete de noviembre del dos mil; la compañía realizó la conversión de su capital, lo aumentó y reformó sus estatutos: d) La Junta General de Socios celebrada el veintiocho de febrero del dos mil tres, los socios decidieron autorizar la transferencia de las cinco participaciones de propiedad del arquitecto José Serrano Helou a Erika Serrano Traverso y Yamil Serrano Traverso. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos; los comparecientes: a) Arquitecto José Serrano Helou, cede y transfiere tres de sus participaciones de cuatro centavos de dólar a Erika Serrano Traverso, quien la acepta la transferencia y pasa ser de su propiedad. b) Arquitecto José Serrano Helou, cede y transfiere dos de sus participaciones de cuatro centavos de dólar, a Yamil Serrano Traverso, quien la acepta las transferencias y pasa a ser de su propiedad. **CUARTA.-** La señora Janet Giomar Traverso de Serrano, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo, Arquitecto José Serrano Helou, cede en venta sus participaciones que posee en la compañía INMOBILIARIA KARMA C. LTDA,



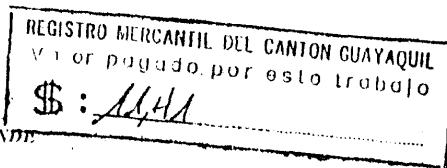
REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE**, de la Compañía **INMOBILIARIA KARMA C. LTDA.**, a favor de **FELIX LEONIDAS TRAVERSO CALDERON**, de fojas **92.168 a 92.170**, Registro Mercantil número **14.274**, Repertorio número **21.656**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diecisiete de Julio del dos mil dos.-




DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

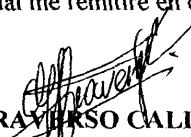
ORDEN: 22765
LEGAL: CAROLINA RANDOLF
AMINUENSE: PAUL NEUMANE
COMPUTO: PAUL NEUMANE
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: AC



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA KARMA C.LTDA."**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil tres, siendo las veinte horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles General Córdova No. 600 y Mendiburo, se reúnen los señores socios de la Compañía Inmobiliaria KARMA C.LTDA. cuyos nombres son: Erika Serrano Traverso, propietaria de cuatro mil novecientos veinte y cinco participaciones, Yamil Serrano Traverso, propietario de cuatro mil novecientos noventa y cinco participaciones; Arq. José Serrano Helou, propietario de cinco participaciones; y, Janet Traverso Yepez, propietaria de cinco participaciones. Todas las participaciones son de cuatro centavos de dólar americano cada una. Se deja constancia que no se encuentra presente el Comisario de la Compañía, a pesar de haber sido especialmente invitada a esta reunión. Dirige la sesión la Presidenta, Sra. JANET TRAVERSO YEPEZ DE SERRANO y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, el Sr. FELIX LEONIDAS TRAVERSO CALDERON, quien también se encuentra presente en esta sesión. El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías elabora la lista de socios asistentes y de las participaciones que representan y queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía. La Presidente, hace uso de la palabra y manifiesta a los socios que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Socios en la que se deberá tratar y resolver sobre: Transferencia de participaciones que hace el socio Arq. José Serrano Helou. A continuación, todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Sra. Janet Traverso Yépez y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías suscribirán la presente Acta. La Presidente, declara instalada la sesión y una vez que se ha conocido el único punto de orden del día, el Arq. José Serrano Helou toma la palabra manifestado su decisión de ceder sus cinco participaciones, como sigue: A favor de la Srta. Erika Serrano Traverso tres participaciones; y, a favor del Sr. Yamil Serrano Traverso 2 participaciones. Todos y cada uno de los socios deliberan y con el consentimiento unánime resuelven aprobar lo manifestado por el socio Arq. José Serrano Helou y se autoriza al representante legal o a quien legalmente lo represente a que suscriba la respectiva Escritura Pública y gestionar todos los actos legales pertinentes. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de ésta Acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión y se le da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las veintidós horas y de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías firman la presente acta todos los presentes. (F.) Erika Serrano Traverso, Socia; Yamil Serrano Traverso, Socio; Janet Traverso Yépez de Serrano, Socia-Presidente; Jose Serrano Helou, Socio Saliente; y, Félix L. Traverso Calderón, Gerente.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en nuestros archivos, al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, Marzo 21 del 2003.


FELIX L. TRAVERSO CALDERON
Gerente - Secretario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090410374-4

TRAVERSO YEPEZ JANET GOMAR

13 SEPTIEMBRE 1952

FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS/QUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION

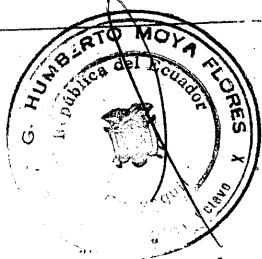
LUGAR DE NACIMIENTO 005-3 0595 08976

REG. CIVIL TOME PAS ACT.

GUAYAS/QUAYAQUIL

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN CARBO/CONCEPCION/ 1952

Janet Traverso
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V44481442

NACIONALIDAD CASADO JOSE SERRANO KECQU

ESTADO CIVIL ESTUDIANTE

GRUPO ETNICO ECUATORIA TRAVERO

PROF. OCUP

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA YEPEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUAYAQUIL 16 JUL 2002

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN 16 JUL 2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. -00

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

P.L.G. DERECHO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tribunal 108 - 1484

Numero 0904103744

CEDULA

TRAVERSO YEPEZ JANET GOMAR

RELACIONES Y NOMBRES

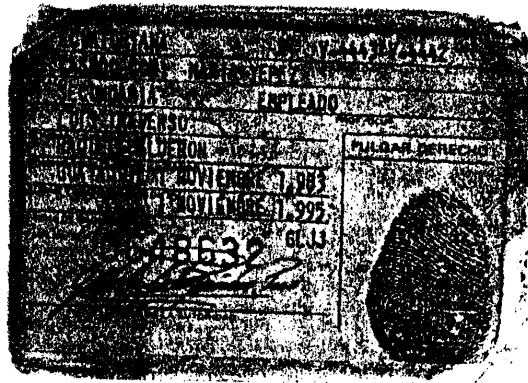
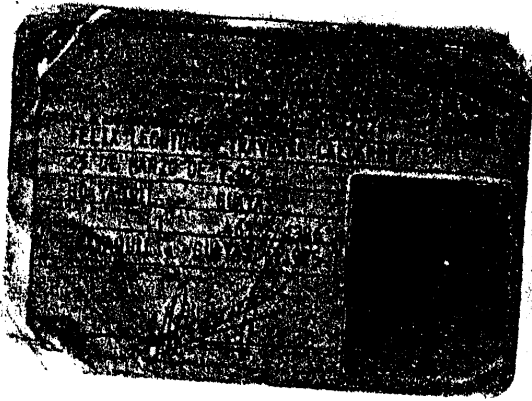
QUAYAS/QUAYAQUIL

BANTON

PARROQUIA

COMITE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 120000540-1

SERRANO HELOU JOSE GUILLERMO

23 DICIEMBRE 1947

LOS RIOS, BAGACITO, CLEMENTE SA

001- 0005 00013

LOS RIOS, BAGACITO

CLEMENTE BAQUERIZO 1947

Jose

HUMBERTO MOYA FLORES
Jefe de la Oficina del Ecuador

ECUATORIANA *****

CASADO

GRADUADO SUPERIOR

ARQUITECTO

JOSE LUIS SERRANO

MARIA BEATRIZ HELOU

GUAYACIL

22/01/2012

1844391.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Numero de Cedula: 120000540-1

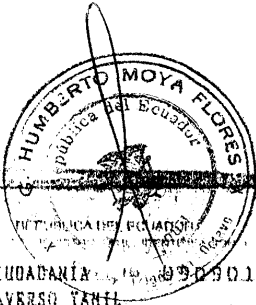
Nombre: SERRANO HELOU JOSE GUILLERMO

Parroquia: LOS RIOS

Provincia: BAGACITO

Municipio: CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha: 24/11/2002



CIUDADANÍA 990901004-6
SERRANO TRAVERSO YAMIL
08 JUNIO 1.979
GUAYAS/ GUAYAQUIL. CARBO / CON
17 349 134
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO CONCEPCION/ 79

[Signature]

ECUATORIANA ***** 7441069442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE SERRANO
YANET TRAVERSO
GUAYAQUIL 21.07.97
21/07/2003
3762079

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

2-0171
NÚMERO
0000010048
CEDULA

SERRANO TRAVERSO YAMIL
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
GUAYAQUIL
PROVINCIA
CARBO CONCEPCION
PARROQUIA

0000010048
CEDULA

GUAYAS
GUAYAQUIL
PROVINCIA
CARBO CONCEPCION
PARROQUIA

0000010048
CEDULA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO ECUATORIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUACION
 Cedula de Ciudadania No. 02000000000000000000
 BERRANO TRAVERSO ERIKA PATRICIA
 26 SEPTIEMBRE 1977
 GUAYAS/ GUAYASUIL/ CARDO/ CONCEPCION
 16 335 00945
 GUAYAS/ GUAYASUIL
 CARDO/ CONCEPCION/ 777

[Signature]

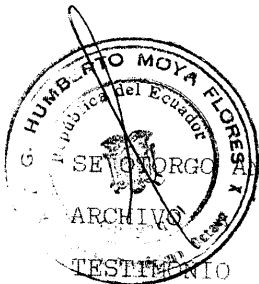
SECRETARIA
 9935399
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

12-9164
 HUMERO
 BERRANO TRAVERSO ERIKA PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUAYAS
 PROVINCIA
 CARDO/ CONCEPCION
 PARROQUIA

0000000000
 Cedula
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL
ARCHIVO MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO
Y FIRMO.

GUAYAQUIL 27 DE MAYO DEL 2.003

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigesimo Octavo de Guayaquil



ESPACIO
EN
BLANCO

**COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"INMOBILIARIA KARMA C. LTDA."**

Constituida el 15 de Marzo de 1.982, ante la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abg. Melva Rodríguez de Verduga, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Mayo de 1.982, de fojas 17.004 a 17.054 N° 3.618 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 9.534 del Repertorio.

Afiliada a la Cámara de Comercio de Guayaquil.

Guayaquil, Julio 8 del 2.002



Señor
FELIX LEONIDAS TRAVERSO CALDERON
Ciudad.

De Mis Consideraciones:

Comunico a Usted por medio de la presente, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"INMOBILIARIA KARMA C. LTDA."** celebrada el día de hoy 8 de Julio del 2.002, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE**, por el periodo 2.002-2.004 en consecuencia usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y especialmente la atribuciones establecidas en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Giomar Traverso de Serrano".

GIOMAR TRAVERSO DE SERRANO
C.I.09-04103744
PRESIDENTE

ACEPTACION: En esta fecha he aceptado el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.

Guayaquil, Julio 8 del 2.002

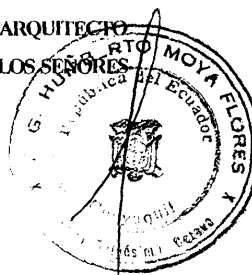
A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Felix Leonidas Traverso Calderon".

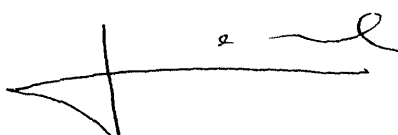
FELIX LEONIDAS TRAVERSO CALDERON
GERENTE
C.I.09-00712076

ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA KARMA C. LTDA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES EL ARQUITECTO
JOSE SERRANO HELOU Y JANET GIOMAR TRAVERSO DE SERRANO A FAVOR DE LOS SEÑORES
ERIKA SERRANO TRAVERSO Y YAMIL SERRANO TRAVERSO.



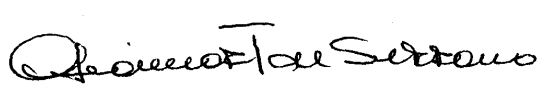
RTO MOYA FLORES
TARIO




ARQ. JOSE SERRANO HELOU

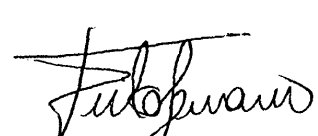
Ced. U. No. 1200005401

Cert. Vot. 58-0139


JANET GIOMAR TRAVERSO DE SERRANO

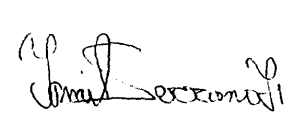
Ced. U. No. 090410374-4

Cert. Vot. 195-1454


ERIKA SERRANO TRAVERSO

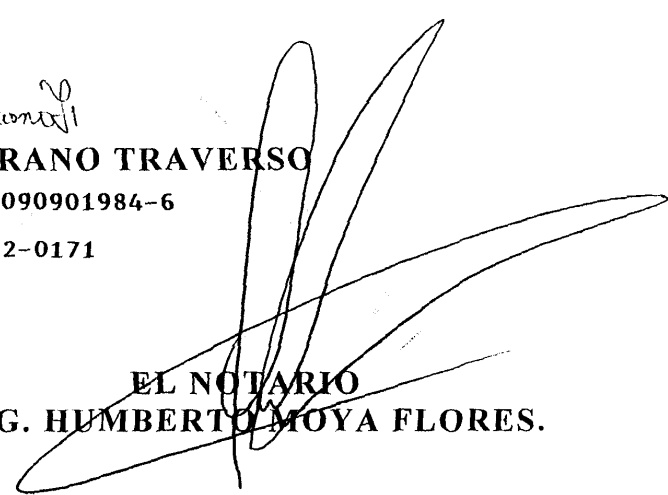
Ced. U. No. 090902608-0

Cert. Vot. 12-0184


YAMIL SERRANO TRAVERSO

Ced. U. No. 090901984-6

Cert. Vot. 2-0171


EL NOTARIO
ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.



Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente escritura la misma que contiene la **Cesión de Participaciones**, mediante la cual el señor **JOSE SERRANO HELOU**, con autorización de su cónyuge la señora **JANET GIOMAR TRAVERSO DE SERRANO**, ceden y transfieren **tres (3)** participaciones sociales, a favor de **ERIKA SERRANO TRAVERO** y **dos (2)** participaciones sociales, a favor de **YAMIL SERRANO TRAVERO**; las misma que tienen un valor de cuatro centavos de dólar cada una; que poseen dentro del Capital Social de la compañía **INMOBILIARIA KARMA C. LTDA.**, de fojas **75.632 a 75.645**, número **11.208** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **16.932** del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de esta **Cesión** de fojas **17.008, 21.920 y 83.723** del Registro Mercantil de **1.982, 1.996, y 2.000**, respectivamente, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinticuatro de Junio del dos mil tres.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL



ORDEN: 55578
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *[Signature]*

